Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Municipalidad: Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado: ~~Las Marías~~ — Barrio: Maravilla Sur — Nombre de la institución: ______ (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

Distrito de Enumeración No. 28-12 — Enumerado por mí este día 1 de abril de 1940. — Providencia Sánchez, Enumerador. — Hoja No. 1-A

72

Núm. de línea	1 Calle	2 Núm. casa	3 Núm. familia	4 Casa poseída (P) o alquilada (Al)	5 Valor / alquiler	6 Nombre	7 Parentesco	8 Sexo	9 Color o raza	A	10 Edad	11 Cond. matrimonial	12 Asistió escuela	13 Leer y escribir	14 Habla inglés	15 Natividad	B	16 Ciudadanía	17 Residencia abril 1 de 1935	C	18	19	20	21	22 Horas	23 Desempleo	24 Ocupación	25 Industria	26 Clase de trabajador	Clave	D		27 Semanas	28 Núm. finca	Núm. de línea
1			1	P	~~#68~~	Custodio y Martir, Juan	Jefe 0	V	B	1	42	C	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	32		Bracero	Finca de caña	EP	866	VV	1	34		1
2						Medina de Custodio, María	Esposa	H	B	1	40	C	No	Sí	No	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		2
3						Custodio y Medina, José Antonio	Hijo 2	V	B	1	15	S	No	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		3
4						——, Ismael	Hijo 2	V	B	1	12	S	Sí	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		4
5						——, Rosa María	Hija 2	H	B	1	11	S	Sí	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		5
6						——, Juan	Hijo 2	V	B		9	S	Sí			Puerto Rico			Las Marías	13															6
7						——, Digno Jesús	Hijo 2	V	B		3	S	No			Puerto Rico																			7
8			2	P	~~#25~~	Toro y Santiago, Fernando	Jefe 0	V	B	1	73	C	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		8
9						Ruiz de Toro, Nicolasa	Esposa	H	B	1	65	C2	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Lavandera	En su hogar	EP	510	86	1	52		9
10			3	Al	#3	Justiniano y Rivera, Juan	Jefe 0	V	B	1	56	C2	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Jornalero	Finca de frutos	EP	866	V4	1	52		10
11						Castro de Justiniano, Ana	Esposa	H	B	1	55	C2	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		11
12						Justiniano y Castro, Jorge	Hijo 2	V	B	1	7	S	No			Puerto Rico			Las Marías	13															12
13			4	Al	#3	Gordils y Valentín, Arniano	Jefe 0	V	B	1	26	C2	No	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	30		Jornalero	Finca de café	EP	866	V3	1	34		13
14						Morales de Gordils, Mercedes	Esposa	H	B	1	22	C2	No	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		14
15						Gordils y Morales, Hilda	Hija 2	H	B	1	7	S	No			Puerto Rico			Las Marías	13															15
16						——, Rosa	Hija 2	H	B	1	2	S	No			Puerto Rico																			16
17						——, Andrés	Hijo 2	V	B	1	4/12	S	No			Puerto Rico																			17
18			5	Al	#3	González e Irizarry, Cristóbal	Jefe 0	V	B	1	35	C2	No	Sí	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Jornalero	Finca de café	EP	866	V3	1	52		18
19						Candelario de González, Amada	Esposa	H	Col	2	29	C2	No	Sí	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	30		Lavandera	En su hogar	EP	510	86	1	34		19
20						González e Ithier, Cristóbal	Hijo 2	V	B	1	12	S	No	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Sirviente	Hotel	EP	770	87	1	34		20
21						Vélez y Candelario, Gloria	Hija 2	H	Col	2	12	S	No	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Sirvienta	Familia privada	EP	520	86	1	52		21
22						Vélez y Candelario, Estrella	Hija 2	H	Col	2	11	S	No	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		22
23						González e Ithier, Gilberto	Hijo 2	V	B	1	9	S	No			Puerto Rico			Las Marías	13															23
24						Vélez y Candelario, Winidilda	Hija 2	H	Col	2	9	S	Sí			Puerto Rico			Las Marías	13															24
25						——, Consuelo	Hija 2	H	Col	2	8	S	Sí			Puerto Rico			Las Marías	13															25
26						González y Candelario, Amada	Hija 2	H	Col	2	3	S	No			Puerto Rico																			26
abril 2 27			6	Al	#4	Santiago y Denizard, Pedro	Jefe 0	V	B	1	40	C2	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Jornalero	Finca de café	EP	866	V3	1	52		27
28						Torres de Santiago, Bernardina	Esposa	H	B	1	33	C2	No	Sí	No	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		28
29						Santiago y Torres, Germán	Hijo 2	V	B	1	13	S	Sí	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		29
30						——, Luis Ramón	Hijo 2	V	B	1	9	S	Sí			Puerto Rico			Las Marías	13															30
31						——, Carmen	Hija 2	H	B	1	6	S	No			Puerto Rico			Las Marías	13															31
32						——, María Luisa	Hija 2	H	B	1	2	S	No			Puerto Rico																			32
33						Ayala de Torres, Juana	Suegra 3	H	B	1	65	C	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		33
34			7	Po	~~#25~~	Chaluisant y Rigual, Pedro	Jefe 0	V	Col	2	40	C2	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Zapatero	Propia zapatería	SC	354	89	4	52		34
35						Ramos de Chaluisant, Antonia	Esposa	H	Col	2	36	C2	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		35
36						Chaluisant y Ramos, José Antonio	Hijo 2	V	Col	2	12	S	Sí	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		36
37						——, Pedro	Hijo 2	V	Col	2	10	S	Sí	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	5 No	No	No										0		37
38						——, Rafael	Hijo 2	V	Col	2	7	S	No			Puerto Rico			Las Marías	13															38
39						——, Gladys	Hija 2	H	Col	2	3	S	No			Puerto Rico																			39
40						——, Miguel	Hijo 2	V	Col	2	7/12	S	No			Puerto Rico																			40
41			8	Al	#3	Ramos y Menéndez, Rafael	Jefe 0	V	B	1	28	C2	No	Sí	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Jornalero	Construcción de carretera	EG	988	V9	2	52		41
42						Vega de Ramos, Esther	Esposa	H	B	1	21	C2	No	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		42
43						Ramos y Vega, Ligia Esther	Hija 2	H	B	1	1	S	No			Puerto Rico																			43
44						——, Miriam	Hija 2	H	B	1	1/12	S	No			Puerto Rico																			44
45			9	Po	~~#25~~	Cardona de Barros, Carmen	Jefe 0	H	B	1	28	C2	No	Sí	No	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Bordadora	En su hogar	EP	434	02	1	52		45
46						Barros y Cardona, Edibar	Hijo 2	V	B	1	1	S	No			Puerto Rico																			46
47			10	Po	~~#50~~	Rivera y Acevedo, Andrés	Jefe 0	V	B	1	48	C2	No	Sí	Sí	Puerto Rico			Las Marías	13	Sí 1	—	—	—	48		Agricultor	Finca de café	D	000	V3	3	52	1	47
48						Rodríguez de Rivera, Aurelia	Esposa	H	B	1	32	C2	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		48
49						Rivera y Pérez, María	Hija 2	H	B	1	12	S	No	No	No	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No			—						0		49
50						Rivera y Rodríguez, Filomena	Hija 2	H	B	1	10	S	No	Ig	Ig	Puerto Rico			Las Marías	13	No 5	No	No	No									0		50

SÍMBOLOS Y ACLARACIONES:

Col. 5. VALOR DE LA CASA, SI POSEÍDA: Donde el dueño de la casa ocupa solamente parte del edificio, calcule el valor de la parte ocupada por la familia del dueño.

Col. 9. COLOR O RAZA: Blanco — B; De color (Negro y mixto) — Col; Otras razas—Escriba el nombre completo.

Col. 10. EDAD: Anote la edad de niños nacidos desde marzo 31 de 1939, como sigue: Nacidos en: Abril, 1939 — 11/12; Mayo, 1939 — 10/12; Junio, 1939 — 9/12; Julio, 1939 — 8/12; Agosto, 1939 — 7/12; Septiembre, 1939 — 6/12; Octubre, 1939 — 5/12; Noviembre, 1939 — 4/12; Diciembre, 1939 — 3/12; Enero, 1940 — 2/12; Febrero, 1940 — 1/12; Marzo, 1940 — 0/12. (No enumere infantes nacidos el día primero o después del día primero de abril de 1940.)

Col. 11. CONDICIÓN MATRIMONIAL: Soltero (a) — S; Casado (a) — C; Viudo (a) — V; Divorciado (a) — D; Contrato consensual — CC

Col. 16. CIUDADANÍA DE EXTRANJEROS: Naturalizado — Na; Habiendo tomado primeros papeles — Pa; Extranjero — Ex; Ciudadano americano nacido en el extranjero — Ciu

Col. 18. ¿ESTABA ESTA PERSONA TRABAJANDO?: "Sí" para una persona que trabajó por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno (excluya PRRA, WPA, CCC, etc.), incluyendo trabajadores en la familia sin paga—eso es, miembros de la familia que trabajan sin jornal o salario (no incluyendo trabajos domésticos o tareas livianas) para contribuir a los ingresos de la familia.

Col. 21. ¿TENÍA ESTA PERSONA UN EMPLEO?: "Sí" para una persona (que no busca trabajo) la cual tenía un empleo, un negocio, o una ocupación profesional, pero que no estaba trabajando durante la semana de marzo 24-30 por las siguientes causas: Vacación; corta enfermedad; disputa industrial; suspensión de trabajo que no exceda 4 semanas con órdenes de volver a trabajar en cierta fecha determinada.

Col. 23. PERÍODO DE DESEMPLEO: Para una persona asignada a empleo de emergencia ("Sí" en la Col. 19), anote número de semanas desde su último empleo, si tuvo tal empleo (no de emergencia), de un mes o más. Incluya semanas en empleo de emergencia. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20), anote número de semanas desde la terminación de su último empleo, si tuvo tal empleo (no de emergencia), que duró un mes o más, o si es un "novicio," número de semanas desde la fecha que el empezó a buscar trabajo. (VEA INSTRUCCIONES, párrafos 216-229.)

Col. 26. CLASE DE TRABAJADOR: Empleado a jornal o salario en empleo privado — EP; Empleado a jornal o salario en empleo de gobierno o en emergencia pública — EG; Dueño — D; Trabajando por su cuenta — SC; Trabajador de familia sin paga — SP

U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE 16—11701

57 -MB

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Distrito de Enumeración No. 28-12

Hoja No. 1—B

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado Las Marías

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución ____ (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

Enumerado por mí este día 2 de abril de 1940.

Providencia Sánchez, Enumerador.

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa poseída (P) o alquilada (AL) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída, o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE — Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1° de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila. | PARENTESCO — Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc. | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varón, H para hembra) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Color o raza | DESCRIPCIÓN PERSONAL: CLAVE — Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Edad (en años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o recibió en cualquier época después de marzo 1, de 1940? (Sí o No) | EDUCACIÓN: ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | EDUCACIÓN: ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | NATIVIDAD: CLAVE — Para uso de la oficina solamente No escriba en esta columna | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 ¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935? Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935: CLAVE — Para uso de la oficina solamente No escriba en esta columna | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno (excluya PREA, WPA, CCC, etc.), en cualquier período de la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) (1) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, estaba empleado (PREA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) (2) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia públic ("No" en Cols. 18 y 19)— ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) (3) | Si no estaba buscando trabajo, ¿tenía esta persona un empleo, negocio, etc.? (Sí o No) (4) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia ("Sí" en Col. 18)— Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia públicas o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)— Período de desempleo antes del empleo o número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR: Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia públicas, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. — OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, escogedor, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE — Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante las 12 meses que terminaron en diciembre 31 de 1939 (en semanas de trabajo completas) | Número del informe de finca, si lo tiene, "en el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado Las Marías

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

Distrito de Enumeración No. 28-12

Enumerado por mí este día 4 de abril de 1940.

Providencia Sánchez, Enumerador.

Hoja No. 2—A

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | Casa poseída (P) o alquilada (AL) | Valor de la casa, si poseída, o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE — Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1º de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila. | PARENTESCO — Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc. | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varon., H para hembra) | Color o raza | Clave (Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna) | Edad (en años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o colegio en cualquier época después de marzo 1º de 1940? (Sí o No) | ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | Clave (Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna) | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 ¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935? Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | Clave (Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna) | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno, la de emergencia, o en un proyecto de emergencia pública durante la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno, la de emergencia, estaba empleada o asignada a un proyecto de emergencia pública durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia pública ("No" en Cols. 18 y 19)— ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) | Si no estaba buscando trabajo, ¿tenía esta persona un empleo, negocio, etc.? (Sí o No) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia pública ("Sí" en Col. 18)— Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia pública o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)— Período de desempleo antes de marzo 30 de 1940—número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR. Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. — OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, escogedor, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante los 12 meses que terminaron en diciembre 31 de 1939 (en semanas de trabajo completas) | Número del informe de finca, si lo tiene, "en el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Distrito de Enumeración No. 28-12

Hoja No. 2-B

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado [redacted]

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

Enumerado por mí este día 4 de abril de 1940.

Enumerador.

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa poseída (P) o alquilada (AL) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída; o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE: Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1° de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Aú" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila. | PARENTESCO: Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc. | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varón, H para hembra) | Color o raza | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | Edad (en años cumplidos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o colegio en cualquier época después de marzo 1° de 1907 (Sí o No) | ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 ¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935? Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno, en de emergencia, en cualquier período de la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno, o en de emergencia, pero tenía empleo asignado a un proyecto de emergencia pública (P.R.R.A., W.P.A., C.C.C., etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia pública ("No" en Cols. 18 y 19)—¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) | Si no estaba buscando trabajo, ¿cuál era principal ocupación, etc.? (Sí o No) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia ("Sí" en Col. 18)—Número de horas que trabajó la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia públicos o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)—Período de desempleo antes de marzo 30 de 1940—número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR. Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia públicos, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, escogedor, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante los 12 meses que tuvo empleo (no completados) 31 de 1939 (en semanas de trabajo completas) | Número del informe de fiera, si lo tiene, "en el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado Las Marías

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, o indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16–204

Distrito de Enumeración No. 28-12

Enumerado por mí este día 5 de abril de 1940.

Providencia Sánchez, Enumerador.

Hoja No. 3-A

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | Casa poseída (P) o alquilada (AL) | Valor de la casa, si poseída; o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE (Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1° de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila.) | PARENTESCO (Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc.) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varon, H para hembra) | Color o raza | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | Edad (en años cumplidos en el último cumpleaños, excepto bajo 1 año de edad) | Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o colegio en cualquier época después de marzo 1° de 1940? (Sí o No) | ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 (¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935?): Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, o en cualquier período de la semana de marzo 24–30? (Sí o No) (1) | Si no estaba trabajando, ¿tenía empleo privado o de gobierno, no de emergencia, estaba empleado o asignado a un proyecto de emergencia pública (WPA, NYA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24–30? (Sí o No) (2) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia pública ("No" en Cols. 18 y 19)— ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) (3) | Si no estaba buscando trabajo, ¿cuál era su principal negocio, etc.? (Sí o No) (4) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia ("Sí" en Col. 18)— Número de horas que trabajó en marzo 24–30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia pública o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)— Período de desempleo antes de marzo 30 de 1940—número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR: Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. — OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, escogedor, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante los 12 meses que terminaron en diciembre 31 de 1939 (en blanco si no trabajó ninguna) | Número del informe de finca, si la tiene, "vea el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado Las Marías

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Distrito de Enumeración No. 28-12

Enumerado por mí este día 8 de abril de 1940.

Providencia Sánchez, Enumerador.

Hoja No. 3-B

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa poseída (P) o alquilada (AL) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída; o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE (Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1° de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila.) | PARENTESCO (Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc.) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varon, H para hembra) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Color o raza | DESCRIPCIÓN PERSONAL: CLAVE — Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Edad (en años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o cobrará en cualquier época después de marzo 1° de 1940? (Sí o No) | EDUCACIÓN: ¿Puede leer y escribe cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | EDUCACIÓN: ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | NATIVIDAD: CLAVE — Para uso de la oficina solamente No escriba en esta columna | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 ¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935? Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935: CLAVE — Para uso de la oficina solamente No escriba en esta columna | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno (excluya PERA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) (1) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno (excluya PERA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) (2) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia pública ("No" en Cols. 18 y 19)— ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) (3) | Si no estaba buscando trabajo, ¿tenía esta persona algún empleo? (Sí o No) (4) | Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia pública ("Sí" en Col. 19)— Período de desempleo anterior al empleo actual: número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR. Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. — OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, encargador, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante los 12 meses que terminaron en diciembre 31 de 1939 (en semanas de trabajo completas) | Número del informe de finca, si lo tiene, "en el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado ____

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución ____ (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, o indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

Distrito de Enumeración No. 28-12

Enumerado por mí este día 8 de abril de 1940.

Providencia Sánchez, Enumerador.

Hoja No. 4-A

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa poseída (P) o alquilada (AL) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída, o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE — Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1º de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila. | PARENTESCO — Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc. | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varón, H para hembra) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Color o raza | DESCRIPCIÓN PERSONAL: CLAVE — Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Edad (en años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Condición marital | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela en algún día después del 31 de agosto de 1939? (Sí o No) | EDUCACIÓN: ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | EDUCACIÓN: ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | NATIVIDAD: CLAVE — Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 (¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935?): Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935: CLAVE — Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia pública ("No" en Cols. 18 y 19)— ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, estaba empleada o buscando trabajo en empleo de emergencia (PRRA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia pública ("No" en Cols. 18 y 19)— ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia pública ("No" en Cols. 18 y 19)— Si no, ¿tenía esta persona un empleo, negocio, etc.? (Sí o No) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia ("Sí" en Col. 18)— Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia pública o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)— Período de desempleo antes de marzo 24-30 de 1940—número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR — Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, encargador, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | CLASE de trabajador | CLASE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante los 12 meses de 1939 (en trabajo de emergencia o semanas de trabajo completas) | Número del informe de finca, si lo tiene, "en el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo *juramento* podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO
CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940
POBLACIÓN — PUERTO RICO

16—304

Distrito de Enumeración No. 28-12

Enumerado por mí este día 9 de abril de 1940.

Providencia López, Enumerador.

Hoja No. 4-B

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR: Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa poseída (P) o alquilada (AL) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída, o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE (Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1° de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila.) | PARENTESCO (Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc.) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varón, H para hembra) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Color o raza | DESCRIPCIÓN PERSONAL: CLAVE — Para uso de la oficina solamente (A) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: CLAVE — No escriba en esta columna | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Edad (En años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o colegio en cualquier época después de marzo 1° de 1940? (Sí o No) | EDUCACIÓN: ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | EDUCACIÓN: ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | NATIVIDAD: CLAVE — Para uso de la oficina solamente (B) | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 (¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935? Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935: CLAVE — Para uso de la oficina solamente (C) | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, durante la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) (1) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, estaba empleada o asignada a empleo de emergencia (PRRA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) (2) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia público ("No" en Cols. 18 y 19)— ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) (3) | Si no estaba buscando trabajo, ¿tenía esta persona un empleo, negocio, etc.? (Sí o No) (4) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia ("Sí" en Col. 18)— Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia pública o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)— Período de desempleo antes de marzo 30 de 1940— Número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR (Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco.) OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, escogedor, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE — Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. (D) | Número de semanas que trabajó durante los 12 meses que terminaron en diciembre 31 de 1939 (en semanas de trabajo completas) | Número del informe de finca, si lo tiene. (Ver el orden de la visita) | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado ____

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución ____ (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

Distrito de Enumeración No. 28-12

Enumerado por mí este día 9 de abril de 1940.

Providencia Sánchez Enumerador.

Hoja No. 5-A

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa poseída (P) o alquilada (Al) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída; o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE (Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1° de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila.) | PARENTESCO (Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc.) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varon, H para hembra) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Color o raza | DESCRIPCIÓN PERSONAL: CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Edad (en años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o colegio en cualquier época después de marzo 1° de 1940? (Sí o No) | EDUCACIÓN: ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | EDUCACIÓN: ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | NATIVIDAD: CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 (¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935?): Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935: CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno durante la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, estaba empleada o buscando trabajo? (Sí o No) (PERA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) | ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) | Si no estaba buscando trabajo, ¿tenía esta persona un empleo, negocio, etc.? (Sí o No) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia ("No" en Cols. 18 y 19)—Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas trabajando en empleo público de emergencia ("Sí" en Col. 19)—Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia pública o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)—Período de desempleo antes de marzo 30 de 1940—Número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR: Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. — OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, cosechador, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante las 12 meses pasados (de abril 1 de 1939 a marzo 31 de 1940, inclusive) (Semanas de trabajo completas) | Número del informe de flota, si lo tiene, "en el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Distrito de Enumeración No. 28-12

Hoja No. 5-B

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado ____

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución ____ (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

Enumerado por mí este día 10 de abril de 1940. — Providencia Sánchez Enumerador.

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa poseída (P) o alquilada (AL) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída, o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE: Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1° de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila. | PARENTESCO: Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc. | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varon, H para hembra) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Color o raza | DESCRIPCIÓN PERSONAL: CLAVE — Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Edad (en años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o colegio en cualquier época después de marzo 1° de 1940? (Sí o No) | EDUCACIÓN: ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | EDUCACIÓN: ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | NATIVIDAD: CLAVE — Para uso de la oficina solamente No escriba en esta columna | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 ¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935? Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935: CLAVE — Para uso de la oficina solamente No escriba en esta columna | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno (excluya PERA, WPA, CCC, etc.), incluyendo trabajadores en la familia sin paga—eso es, miembros de la familia que trabajan sin jornal o salario (no incluyendo trabajos domésticos o tareas livianas) para contribuir a los ingresos de la familia, en cualquier período de la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno (excluya PERA, WPA, CCC, etc.), asignada a un proyecto de emergencia pública (PERA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) | Si no estaba trabajando (No en Col. 18), ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) | Si no estaba buscando trabajo, ¿tenía esta persona empleo regular, aunque temporalmente ausente, etc.? (Sí o No) | Número de horas que trabajó la semana de marzo 24-30 de 1940 | Período de desempleo antes de marzo 24-30: número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR: Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. — OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, encargador, etc. | OCUPACIÓN: INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante los 12 meses que terminaron en diciembre 31 de 1939 (en semanas de trabajo completas) | Número del informe de finca, si lo tiene, "en el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO

CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940

POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado ____

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución ____ (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.)

Distrito de Enumeración No. 28-12

Enumerado por mí este día 10 de abril de 1940.

Providencia Sánchez, Enumerador.

Hoja No. 6-A

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa propia (P) o alquilada (AL) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída; o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE (Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1º de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila.) | PARENTESCO (Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc.) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varon, H para hembra) | Color o raza | Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna (CLAVE) | Edad (en años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o colegio en cualquier época después de marzo 1º de 1940? (Sí o No) | ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna (CLAVE) | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 (¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935?): Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna (CLAVE) | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, durante la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) (1) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia, estaba empleada o tenía empleo pero estaba temporalmente ausente (PERA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) (2) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia públicas ("No" en Cols. 18 y 19)—¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) (3) | Si no, ¿estaba buscando trabajo, ¿tenía esta persona un empleo, negocio, etc.? (Sí o No) (4) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia ("Sí" en Col. 18)—Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia públicas o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)—Período de desempleo antes de marzo 30 de 1940—Número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR: Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. OCUPACIÓN (Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, escogedor, etc.) | INDUSTRIA (Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc.) | Clase de trabajador | CLAVE (Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna.) | Número de semanas que trabajó en los 12 meses precedentes a marzo 31 de 1940 (en semanas de trabajo completas) | Número del informe de finca, si lo tiene, "en el lugar de la visita" | Número de línea |
|---|---|---

Su informe es requerido por Ley del Congreso. Esta Ley también declara ilegal para la Oficina del Censo revelar datos, incluyendo nombres o identidades, de su informe de censo. Solamente empleados de censo bajo juramento podrán examinar sus declaraciones. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente para preparar información estadística respecto a la población, recursos, y actividades comerciales del país. Su informe de Censo no Puede Ser Usado para Propósitos de Impuestos, Reglamentos, o Investigación.

Forma PR-100

DEPARTAMENTO DE COMERCIO—OFICINA DEL CENSO
CENSO DÉCIMOSEXTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: 1940
POBLACIÓN—PUERTO RICO

16—304

Municipalidad Las Marías — Ciudad, pueblo, o poblado ____ — Distrito de Enumeración No. 28-12 — Hoja No. 6-B

Barrio Maravilla Sur — Nombre de la institución (Anote el nombre de la institución, si lo tiene, e indique las líneas donde se hacen los asientos. Véase instrucciones.) — Enumerado por mí este día 15 de abril de 1940. — Providencia Sánchez, Enumerador.

| Número de la línea | RESIDENCIA: Calle, avenida, carretera, etc. | RESIDENCIA: Número de la casa (en ciudades y pueblos) | DATOS DEL HOGAR (Para jefe del hogar): Número de la familia en orden de la visita | DATOS DEL HOGAR: Casa poseída (P) o alquilada (AL) | DATOS DEL HOGAR: Valor de la casa, si poseída, o alquiler mensual, si alquilada | NOMBRE (Nombre de cada persona cuyo lugar habitual de residencia el 1° de abril de 1940 era con esta familia. ESTÉ SEGURO DE INCLUIR: (1) Personas temporalmente ausentes de este domicilio. Escriba "Au" después de los nombres de tales personas. (2) Niños menos de un año de edad. Escriba "Infante" si todavía no tiene nombre de pila.) | PARENTESCO (Parentesco de esta persona con el jefe de la familia. Ejemplos: Jefe, esposa, hijo, hija, padre, suegra, nieto, sirviente, alojado, etc.) | DESCRIPCIÓN PERSONAL: Sexo (V para varon, H para hembra) | Color o raza | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | Edad (en años completos en el último cumpleaños, excepto niños menos de un año) | Condición matrimonial | EDUCACIÓN: ¿Asistió a la escuela o gobierno en cualquier época después de marzo 1°, de 1940? (Sí o No) | ¿Puede leer y escribir cualquier idioma? (Sí o No) (Para personas de 10 años o más de edad) | ¿Puede hablar inglés? (Sí o No). (Para personas de 10 años o más de edad) | NATIVIDAD: Si nacida en Puerto Rico, anote Puerto Rico; si en cualquier otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si nacida en el extranjero, anote el país en el cual el lugar de nacimiento estaba situado en enero 1 de 1937. | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CIUDADANÍA de extranjeros | RESIDENCIA ABRIL 1 de 1935 (¿Donde vivía esta persona en abril 1 de 1935?): Si en Puerto Rico, anote el nombre de la municipalidad; si en otro sitio en los Estados Unidos, anote el Estado, Territorio, o posesión; si en un país extranjero, anote el país. | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna | CONDICIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD: ¿Estaba esta persona trabajando por paga o ganancia en empleo privado o de gobierno (excluya PERA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30 de 1940? (Sí o No) (1) | ¿Si no estaba trabajando en empleo privado o de gobierno, o en proyecto de emergencia pública (PERA, WPA, CCC, etc.) durante la semana de marzo 24-30? (Sí o No) (2) | Si no estaba trabajando, o asignado a empleo de emergencia pública ("Sí" en Cols. 18 y 19)— ¿Estaba esta persona buscando trabajo? (Sí o No) (3) | Si no estaba buscando trabajo, ¿tenía esta persona algún empleo, negocio, etc.? (Sí o No) (4) | Para personas trabajando en empleo privado o de gobierno, no de emergencia ("Sí" en Col. 18)— Número de horas que trabajó durante la semana de marzo 24-30 de 1940 | Para personas asignadas a empleo de emergencia públicos o buscando trabajo ("Sí" en Col. 19 o 20)— Período de desempleo antes de marzo 24-30 de 1940 número de semanas sin empleo | OCUPACIÓN, INDUSTRIA, Y CLASE DE TRABAJADOR: Para una persona trabajando, asignada a un proyecto de emergencia pública, o con un empleo ("Sí" en la Col. 18 o 19 o 21), anote la ocupación actual, industria, y clase de trabajador. Para una persona buscando trabajo ("Sí" en la Col. 20): Si tiene experiencia previa como trabajador, anote la última ocupación, industria, y clase de trabajador. Si es un trabajador novicio (uno que no ha tenido previa experiencia como trabajador), anote "Novicio" en la Col. 24 y deje las Cols. 25 y 26 en blanco. — OCUPACIÓN: Oficio, profesión, o clase especial de trabajo, como capataz, dependiente, escogedor, etc. | INDUSTRIA: Industria o negocio, como central de azúcar, pulpería, finca de tabaco, etc. | Clase de trabajador | CLAVE: Para uso de la oficina solamente. No escriba en esta columna. | Número de semanas que trabajó durante los 12 meses que terminaron en diciembre 31 de 1939 (en semanas de trabajo completas) | Número del informe de finca, si lo tiene, "en el orden de la visita" | Número de línea |
|---|---|---